ta Ciudad

Oficio del Admor. Viose en este Ayuntamto. un oficio de
dn. Luis Sans de Vedoya Administrador
de Rentas Provinciales de esta Ciudad con
fha del dia de ayer, acompañando un
Papel de los Rs. Dros. Cargados à los
vinos y vinagre, en vista de los pre-
cios hecho, de fixo esta Ciudad, y le pasó
à dho Cavallero Administrador, para el
efecto; Y en su Inteligencia, esta Ciudad
haviendose hecho la Correspondiente
Regulazn. y Liquidacion del Legitimo
precio q.e les Corresponde con arreglo
à los dros. q.e se han Cargado p.r dha
Administrazn. de Rentas Provinciales; à
cuerda, establese prefija y señala
à Cada arroba de Mosto el precio
de once Rs. v.n El Quartillo de vi-
no de la tierra à seis Quartos; à Igual
precio el q.e llaman de Malaga de
buena Calidad, el del forastero, à
Cinco quartos, y el de vinagre
à tres; pasandose oficio, à dho Adminis-